



CUT: 93834-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0200-2024-ANA-AAA.CF-ALA.B

Barranca, 18 de julio de 2024

VISTO:

CUT	93834-2024	Fecha	20 de mayo de 2024
Nombre solicitante	MACEDO CERVANTES, JHONNY RONALD		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0218-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB		
Titular	MACEDO SANCHEZ, JUAN		

De conformidad con el Informe Técnico N° 46-2024-ANA-AAA.CF-ALA.B/PRESTACION_ALAB03, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 93834-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0218-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB, de fecha 30/11/2005, otorgada a favor de MACEDO SANCHEZ, JUAN, respecto a la unidad operativa Cód.: 13741.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de la SUC. MACEDO SANCHEZ, JUAN, integrada por: CERVANTES GUERRERROS DE MACEDO, HONORATA con DNI 15677971, MACEDO CERVANTES, JHONNY RONALD con DNI 15677414, MACEDO CERVANTES, MIRIAN NANCY con DNI 15682531, MACEDO CERVANTES DE MARQUEZ, RUSSELLA YANINA con DNI 15866032, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 13741			
Área (ha)	Total	0.25000	Bajo riego	0.25000
Ubicación Política	Dpto.	Lima		
	Prov.	Barranca		
	Dist.	Paramonga		
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA		
	ALA	BARRANCA		
Org. de Usuarios	Junta	Pativilca		
	Comisión	Paramonga		
Bloque Riego	PBAR-24-B03 PARAMONGA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 191866.8031 / Norte: 8822062.1208			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PATIVILCA
Volumen asignado	5366.54000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación al administrado MACEDO CERVANTES, JHONNY RONALD, al operador de la infraestructura hidráulica JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE PATIVILCA DEL DISTRITO DE RIEGO BARRANCA, la inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su respectiva publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE MARIA SILVA SOLORZANO

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA